

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.
 PACO MONCAYO GALLEGOS
 ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

QUE, es facultad de la Dirección de Recursos Humanos administrar los subsistemas de personal.

QUE, es necesario contar con las plantillas mínimas de personal y clases de puestos y denominaciones que respondan a la estructura ocupacional de la Administración Zonal Centro.

QUE, mediante oficio No. DMF-P-2780 del 8 de agosto del 2008, la Dirección Metropolitana Financiera, emite la respectiva disponibilidad presupuestaria, para la creación de un puesto a Nombramiento de JEFE ZONAL (grado 12) en la Administración Zonal Centro.

En Ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 69, numeral 25 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVO:

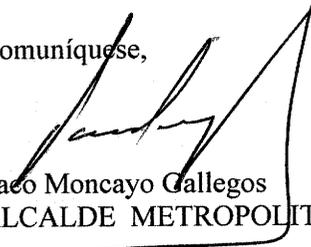
Artículo 1ro.-Crear 1 puesto en el Distributivo de Sueldos de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	DENOMINACION	GRADO	OBSERVACION
ADMINISTRACION ZONAL CENTRO	JEFE ZONAL	12	SENTENCIA 1RA. SALA DEL TRIBUNAL DISTRITAL 1 Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La presente Resolución tendrá vigencia, a partir del 1 de agosto del 2008.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Metropolitana Financiera y Recursos Humanos.

Comuníquese,

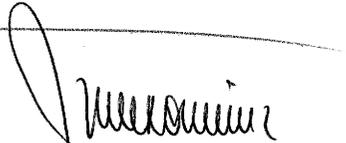

 Paco Moncayo Gallegos
 ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

MZD/LCS
 2008-08-19


Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito.
LO CERTIFICO.-

25 AGO 2008

25 AGO 2008



Dra. María Belén Rocha Díaz

~~SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO~~